



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El Defensor del Pueblo hizo oficial el pasado 20 de enero de 2020 su solicitud al Gobierno para que “la lucha contra la violencia de género sea una de sus prioridades en esta legislatura”.

Entre otras recomendaciones para avanzar frente a la referida violencia de género y reforzar el sistema de protección de las víctimas de violencia machista y de sus hijos, el Defensor del Pueblo planteó la necesidad de que el Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial “renueve y adapte los protocolos de actuación de la Administración de Justicia y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la situación actual en la que se encuentra el sistema de protección y a las necesidades de las víctimas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno dar cumplimiento a la solicitud cursada por el Defensor del Pueblo de que el que el Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Consejo General del Poder Judicial “renueve y adapte los protocolos de actuación de la Administración de Justicia y



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la situación actual en la que se encuentra el sistema de protección y a las necesidades de las víctimas"? (De ser así, concretar compromisos y precisar cronograma de cumplimiento)

Madrid, 28 de enero de 2020

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA